

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO N°10

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

El Consejo Académico, reunido en sesión extraordinaria N° 33 del 29 de noviembre de 2018, después de analizar la situación por la que atraviesa la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se permite informar:

1. Que, si bien se ha instalado y desarrollado una mesa de concertación entre directivos y voceros estudiantiles, en la cual se han discutido los temas contenidos en el pliego local presentado por la asamblea de estudiantes, aun no se ha logrado un total acuerdo que permita la plena normalización de las actividades académicas.
2. Que la movilización estudiantil obedece no solo a las problemáticas locales, sino a las dinámicas del movimiento estudiantil nacional de la universidad pública, por lo cual, aún no es posible precisar la fecha de reinicio de las actividades académicas plenas.
3. Que los entes de control (Procuraduría y Contraloría) han advertido sobre las implicaciones legales y fiscales a las que se vería abocada la Universidad, en caso de no cumplir a cabalidad con sus funciones misionales.

En consecuencia, este Consejo ha determinado recomendar al señor Rector *suspender de forma indefinida a partir de la fecha, las actividades académicas en todos los Programas de Pregrado Presencial y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*, hasta tanto se garanticen todas las condiciones para su normal desarrollo.

Dado en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO POR

Alfonso López Díaz

RECTOR U.P.T.C.

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ

Presidente Consejo Académico